ción al C. E. de Resistencia, en el concepto de que se acepta la donación de $ 200 á que se hace referencia, con más los 55,000 ladrillos y dos hectareas de terreno que ofrece el mencionado Sr Rossi, cuya entrega y escrituración se efectuará en su debido tiempo.

Mandar pagar:

Exp 5715 Al Sr Juan S. Simonazzi, por obras efectuadas en la escuela de la calle Cabildo nº 3465 ——— $ 4293.52.

" 176 y agreg- Al Sr Marcelino Zabala, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de Intendente Alvear, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1901 ——— $ 90.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

Santiago López
Srio

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Sesión 12ª

Día 18 de Febrero de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:
Dirigir nota al Sr Contador, pidiéndole manifieste la suma que ha invertido este Consejo, durante el año ppdo, en el pago de substitutos de empleados que disfrutaban de licencia con goce de sueldo.

Exp 69 y 254 Estar á lo resuelto en estos expedientes, del C.E. 19º.

Nombrar ayudante de la escuela de niñas
" 5465/2 de Formosa, á la maestra normal, Sta Erlinda Evrat.

" 227 Suspender la liquidación de haberes al maestro del Regimiento 12 de Infantería de Línea, Sr Arturo Lozano, en vista de haber hecho abandono de su puesto.

" 4344 De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, no hacer lugar al reclamo de haberes formulado por la Sta Bronnen Berwyn.

Aprobar:

" 305.- El balance de caja que hasta el 31 de Diciembre ppdo, eleva el C.E. de General Vedia.

" 298 El balance de caja que por Diciembre del año ppdo, eleva el C.E. de Concepción.

" 306 El balance de caja que por el 2º semestre del año ppdo, eleva el C.E. de Resistencia.

" 300 El balance de caja que por el año ppdo, eleva el C.E. de San Javier.

Exp 66. La rendición de cuenta de matrículas que por el 4º Trimestre del año ppdo, eleva el C.E. 16º.

" 330. Manifestar al C.E. 1º, que sin descono cer el fundamento de las razones adu cidas por la directora de la escuela superior de niñas, pidiendo el ascen so á preceptoras de varias emplea das, se ha resuelto reservar la consi deración de este asunto para mejor oportunidad.

" 389. Contestar al C.E. 8º, que no es posible acceder al nombramiento de un auxi liar para la Secretaría del mismo, por cuanto no se considera necesario di cho empleado.

Autorizar:

" 2830 y agreg. Al C.E. de Concepción (Misiones) pa ra tomar en locación, con contrato por dos años, la casa de propiedad de Dn José Francisco Ayala (en con dominio con la testamentaría Arri ban) mediante el alquiler mensual de $ 50 y con destino á la escuela de varones.

" 157. Al C.E. de Posadas, para renovar, por un término que no exceda de dos años, los contratos de locación de las casas ocupadas por las escuelas de la Vica

dá y mixta, siempre que sus propietarios ejecuten las reparaciones necesarias.
II. En cuanto á las refacciones indispensables de los edificios fiscales, deberá enviar el expresado C.E. un presupuesto detallado de las que cada uno de ellos requiera para resolver respecto de su ejecución.
Manifestar al mismo C.E. que no es posible acceder á los nombramientos, ascensos, aumento de sueldo y creación de una nueva escuela en Posadas que solicita, por cuanto no lo permite el presupuesto vigente.

Exp 4831.- Contestar al C.E. 4°, que no es posible elevar la categoría de la escuela nº 8, hasta tanto puedan conocerse las condiciones en que quedan todas las escuelas con la implantación del horario alterno.

Mandar pagar:

" 424. Al director de la escuela del "Crucero Buenos Aires", por sus haberes correspondientes al mes de Enero ppdo ——— $m/n 152.

" 377. Al Sr Vocal del H. Consejo, Dr José B. Zubiaur, por sus haberes, viático y compensación correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo, de este año $m/n 2550.

" 403. A Dn Juan Creglia, por saldo del valor

del terreno que se le compró en la calle Lavalle nº 2366 $ m/n 22,437.50.

Exp 309.- A Loval Mulcahay, por reintegro de pago de impuestos municipales $ m/n 140.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

[signature]

Santiago López
Presi.

Sesión 13ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Imbiaur.

Día 21 de Febrero de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 451.- Manifestar al C.E. 8º en la consulta que al respecto formula, que los maestros quedan en idénticas condiciones que cualquier ciudadano comprendido en los artº 96 y 102 de la Ley nº 4031 sobre servicio militar.

Autorizar:

" 3391.- Al C.E. 5º para invertir del fondo de matrículas hasta $ m/n 430 ó sea el importe de la tercera parte del total de las reparaciones que se efectuarán en